**IDALEN S.A.** procura condiciones de trabajo favorables, en un ámbito de motivación y compromiso cualquiera sea el trabajo dentro de la organización.

Proporciona a sus empleados un ambiente de trabajo seguro y justo, adhiriéndose a las leyes laborales pertinentes locales, respetando jornadas con horarios de trabajo y descansos definidos, 18 años como edad mínima de trabajo, compromiso y capacitación en seguridad laboral para lograr la aplicación de las directrices asumidas acorde a sus responsabilidades en forma consciente y responsable.

Todas las personas se considerarán iguales y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades, sin discriminación en razón de edad, sexo, etnia, color, origen social, idioma, religión, filiación política o sindical, posición económica, orientación sexual, o diferencia de cualquier otra índole.

Se rechaza toda forma trabajo infantil y explotación de menores.

El trabajo es siempre de mutuo acuerdo entre el empleado y la organización, rechazando toda forma de acoso y discriminación en el ambiente laboral, respetando también su libertad para asociarse en sindicatos en forma libre para que puedan negociar colectivamente con la organización.

Se manejan criterios de remuneración, en función de la responsabilidad del cargo y desempeño en las tareas asignadas, respetando los convenios colectivos y laudos acordados.

Se implementan sanciones según corresponda en casos de corrupción, acoso laboral o moral, uso de alcohol y drogas, y cualquier tipo de actitudes no éticas.